Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Avellaneda



	Facultad Regional Aveilaneda							UTNFra			
Técnico Superior en Programación - Técnico Superior en Sistemas Informáticos											
Materia: Laboratorio de computación I											
Apellido:					Fecha:		8/10/2019				
Nombre:					Docente(2)	:		Sca	arafilo		
División:	1°C				Nota ⁽²⁾ :						
Legajo:					Firma ⁽²⁾ :						
Instancia ⁽¹⁾ :	PP	X	RPP		SP		RSP		FIN		

- (1) Las instancias validas son: 1^{er} Parcial (**PP**), Recuperatorio 1^{er} Parcial (**RPP**), 2^{do} Parcial (**SP**), Recuperatorio 2^{do} Parcial (**RSP**), Final (**FIN**) .Marque con una cruz.
- (2) Campos a ser completados por el docente.

Desarrollar en ANSI C:

Se necesita administrar los alquileres de juegos infantiles, y para ello se deberá realizar un programa de acuerdo a lo siguiente:

Película:

- Código
- Descripción
- Duración
- idGenero

Género:

- id
- Descripción (máximo 51 caracteres) (Accion, Terror, Romance, Suspenso)

Actor:

- Código (autoincremental)
- Nombre (máximo 51 caracteres) Validar
- Apellido(máximo 51 caracteres)Validar
- Sexo Validar

Elenco:

- Código de reparto(autoincremental)
- Código de película Validar
- Código de actor Validar
- Valor contrato

Realizar un menú con las siguientes opciones:

- 1) Gestión de Actores:
 - A) Altas: No es necesario el ingreso de todos los actores.
 - B) Modificar: Se ingresará el Código del actor, permitiendo en un submenú modificar:
 - Nombre
 - Apellido
 - Sexo
 - C) Baja: Se ingresará el *Código de Actor* y se realizará una baja lógica.
 - D) Listar: Hacer un único listado de todos los Actores ordenados por apellido y nombre.

2) Gestión de Elencos:

- A) Generar elenco: Se dará de alta cada ocurrencia de Elenco (puede ser uno o varios actores para una película), relacionando Película Actor, Valor de contrato. Verificar que no se repita el par película-actor.
- B) Listar Elencos (Con sus datos relacionados). Ordenados por Película y ante igualdad de criterio, por actor.

NOTAS:

- I. Se deberá desarrollar bibliotecas por cada entidad, las cuales contendrán las funciones Alta, Baja, Modificar y Listar.
- II. Las validaciones deberán estar en una biblioteca aparte.
- III. El código deberá tener comentarios con la documentación de cada una de las funciones y respetar las reglas de estilo de la cátedra.